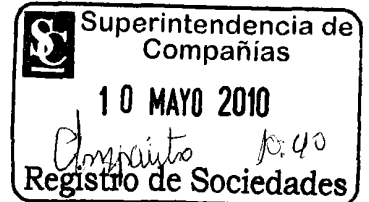
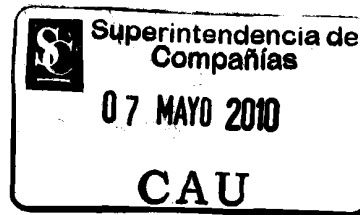


17986

DR. GUIDO BRAVO DOLBERG
A B O G A D O

Quito, 4 de Mayo del 2.010

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-



Señor Superintendente:

ESCANEAR

En cumplimiento de las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías para estos casos, adjunto se servirá encontrar la TERCERA copia, debidamente inscrita y marginada de la escritura de cesión de participaciones del señor Camilo Alberto Aguinaga Aillón a favor de Zoila Patricia Aguinaga Aillón, con lo que el capital social de la compañía KAFEMATE CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION Y PAGO DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA
KAFEMATE CIA. LTDA.

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO
GUIDO BRAVO AGUINAGA	250	USD \$ 250	USD \$ 250
PATRICIO BRAVO AGUINAGA	250	USD \$ 250	USD \$ 250
JOSE MARTINEZ BOLAÑOS	250	USD \$ 250	USD \$ 250
PATRICIA AGUINAGA AILLON	250	USD \$ 250	USD \$ 250
	1.000	USD \$ 1.000	USD \$ 1.000

Adjunto además, fotocopias de la cédula de la cesionaria y del RUC de la compañía.

En tal virtud, agradeceré efectuar el registro correspondiente.

Atentamente,

DR. GUIDO BRAVO DOLBERG
MAT. 2725 C.A.P.

GUIDO BRAVO A.
GERENTE
C.C. 171390732-5

AVDA. COLON 720 Y ALMAGRO, EDIFICIO EL CISNE 6º. PISO TELF. 2555-052

Cesión de participaciones
registrada -
11/ mayo/2010.

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. HOY DIA MIERCOLES NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, ANTE MI DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA. POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTE POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS EL SEÑOR CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON Y POR OTRA EN CALIDAD DE CESIONARIA POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS LA SEÑORA ZOILA PATRICIA AGUINAGA AILLON. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. DE ESTADO CIVIL SOLTERO EL CEDENTE Y CASADA LA CESIONARIA, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. MAYORES DE EDAD, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA EN LA CUAL CONSTE LA CESION DE PARTICIPACIONES, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS EN CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON Y EN CALIDAD DE CESIONARIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS LA SEÑORA ZOILA PATRICIA AGUINAGA AILLON.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA. DE ESTADO CIVIL SOLTERO EL CEDENTE Y CASADA LA

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

2

CESIONARIA. DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. MAYORES DE EDAD. HABLES
EN DERECHO PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, INSCRITA
EN EL REGISTRO MERCANTIL CON EL NUMERO UNO CERO SEIS CINCO TOMO UNO TRES
NUEVE DE DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, SE CONSTITUYO LA COMPAÑIA
KAFEMATE COMPAÑIA LIMITADA, CON UN CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE
UN MIL DOLARES EN LA QUE EL CEDENTE ES PROPIETARIO DE DOSCIENTOS CINCUENTA
PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. - **TERCERA: CESION.-** POR MEDIO DE ESTE
INSTRUMENTO EL SEÑOR CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON POR SUS PROPIOS Y
PERSONALES DERECHOS, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, Y POR ASI CONVENIR A SUS
INTERESES CEDE A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA PATRICIA AGUINAGA AILLON LAS
DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA QUE POSEE EN
LA COMPAÑIA KAFEMATE COMPAÑIA LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA
PATRICIA AGUINAGA AILLON, SIN RESERVA DE NINGUNA CLASE NI NATURALEZA. - POR
SU PARTE LA CESIONARIA ACEPTA LA CESION EFECTUADA A SU FAVOR DE LAS
DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA CON LO QUE A
PARTIR DE ESTA FECHA SE CONVIERTE EN SOCIA DE LA COMPAÑIA CON TODOS LOS
DERECHOS Y OBLIGACIONES DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN LOS
ESTATUTOS SOCIALES. - **CUARTA: HABILITANTES.-** A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO
DISPUERTO EN EL ARTICULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑIAS ADJUNTO LOS
SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: UNO) CERTIFICADO OTORGADO POR EL
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE KAFEMATE COMPAÑIA LIMITADA A
FAVOR DE CAMILO ALBERTO AGUINAGA POR DOSCIENTOS CINCUENTA
PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DOS) CERTIFICACION DEL GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE KAFEMATE COMPAÑIA LIMITADA QUE
ACREDITA QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE KAFEMATE COMPAÑIA
LIMITADA REALIZADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, EN LA QUE
CONSTA QUE TODOS LOS SOCIOS EN FORMA UNANIME AUTORIZARON AL SEÑOR
CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON PARA QUE CEDA TODAS SUS PARTICIPACIONES A

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

3

FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA PATRICIA AGUINAGA AILLON TRES) COPIA CERTIFICADA

DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE KAFEMATE COMPAÑIA LIMITADA

USTED. SEÑOR NOTARIO. SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO

PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) DOCTOR GUIDO BRAVO

DOLBERG. CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUNO

DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA

ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEÍDA QUE FUE POR

MI LA NOTARIA A LOS COMPARECIENTE, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN

Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON

C.I.

171331096-7



ZOILA PATRICIA AGUINAGA AILLON

C.C. 17727273-1

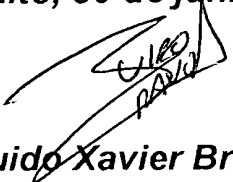
FIRMADO: DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

KAFEMATE CIA. LTDA.

CERTIFICADO DE APORTACIONES

En mi calidad de Gerente General de la compañía KAFEMATE CIA. LTDA. CERTIFICO que el señor CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON con cédula de ciudadanía No. 171331096-7 es el propietario de 250 participaciones de UN DOLAR cada una según consta en el cuadro de Integración de Capital de la compañía constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 25 de marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de abril del 2008 con en No. 1065, Tomo 139.

Quito, 30 de junio del 2008



**Guido Xavier Bravo Aguinaga
GERENTE GENERAL
KAFEMATE CIA. LTDA.**

CERTIFICACION



A fin de dar cumplimiento a la disposición prevista en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente me permito CERTIFICAR que en la Junta General Universal de Socios de la compañía KAFEMATE CIA. LTDA. se resolvió en forma unánime autorizar al socio CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON para que realice la CESION de las DOSCIENTAS CINCUENTA participaciones de UN DÓLAR CADA UNA que posee en esta compañía, a favor de la señora ZOILA PATRICIA AGUINAGA AILLON.

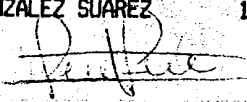
Quito, 8 de julio del 2008

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Bravo", written over a horizontal line.

**GUIDO XAVIER BRAVO AGUINAGA
GERENTE GENERAL
KAFEMATE CIA. LTDA.**


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA*MED 171331096-7
 AGUINAGA AILLON CAMILO ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 27 SEPTIEMBRE 1985
 013- 0080 09764 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1985




ECUATORIANA***** V3343V3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE

 HIPATIA DE R AGUINAGA AILLON
 QUITO 07/05/2003
 07/05/2015
 REN 0612135


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

020-0003 1713310967
 NUMERO CEDULA
 AGUINAGA AILLON CAMILO ALBERTO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

Cedula de Ciudadania N° 170727973-1
 AGUINAGA AILLON ZOILA PATRICIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 14 JUNIO 1962
 REG. CIVIL 001- 0233 07054 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962

Patricia Z. Aguinaga

ECUATORIANA***** E113313311
 CASADO GUIDO AGUSTIN BRAVO
 SUPERIOR LIC. CC. 901/1961
 JAI ME AGUINAGA
 HIPATIA AILLON
 QUITO 19/11/2002
 19/11/2002
 REN 0380001
 Pch

Guido Agustin Bravo

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

032-0005 NUMERO
 AGUINAGA AILLON ZOILA PATRICIA
 PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

1707279731 CEDULA
 QUITO CANTON

Patricia Z. Aguinaga

CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 QUE ANTES DE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
 NO EN FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
 AUTO RECIBO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO
 FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 09 de Julio DE 2008

FIRMADO: DRA. PAOLA DELGADO LOOR
 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
 QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES. OTORGADA POR CAMILO ALBERTO AGUINAGA AILLON, A FAVOR DE: ZOILA PATRICIA AGUINAGA AILLON. SELLADA Y FIRMADA QUITO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN

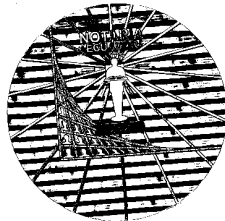


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: **CONSTITUCION DE COMPAÑIA**
KAFEMATE CIA.LTDA, OTORGADO ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRES
ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO TITULAR DEL CANTON,
CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA
25 DE MARZO DEL 2008, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES,
QUE ANTECEDE. QUITO, A 10 DE JULIO DEL 2008

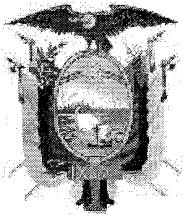

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON



NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loo
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1065** de REGISTRO MERCANTIL de diez de abril del dos mil ocho, a fs. 987 vta, tomo 139 correspondiente a la compañía “ **KAFEMATE CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, veintidós de mayo de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

